

una docente habla “incorrectamente” de la homosexualidad

Derecho de expresión, delito de opinión

Luis E. Sabini Fernández ¹

Vengo de un Uruguay en que las ideas corrían irrestrictas. Aquel paisito batllista, es decir, estatista y liberal, con una ristra terrible de condicionalidades, como su macrocefalia capitalina, su occidentalismo contumaz y otros defectillos que afortunadamente impiden la visión reaccionaria de que “todo pasado fue mejor”.

Pero donde las ideas corrían y se expresaban, aunque fueran fundamentalmente entre voceros de sus capas medias o de la cuasi esquelética oligarquía y no tanto las de “el pobrero”

Pero tanto corrían y circulaban las opiniones más diversas y nuestra sociedad daba lugar a tantas polémicas, que cuando en los '60 (en rigor, en 1959) surge como brote político la salida “a la cubana”, y buena parte de las capas medias urbanas asumen como propia la guerrilla como solución política para América Latina, diversas organizaciones que apuestan a esa “carta” (el MAC, la FAU, el MIR entre otras) procuran expresar pública y legalmente tales posiciones, en el cotidiano *Época*, y se quejarán, y no sólo los firmantes, de un retaceo de la libertad de expresión cuando el gobierno decida clausurar el periódico que postula derribarlo con violencia.

Uruguay se perdió entonces la oportunidad de constituirse en una sociedad *rara avis* que habría dado cabida a un insurreccionalismo legal. En general, ya se sabe, la libertad de expresión suele extinguirse, a menudo por mano propia, cuando se decide el uso de la fuerza para derribar un gobierno y/o un régimen. En tal caso, las fuerzas insurgentes suelen proveer a la población y al resto de mundo de sus planteos y puntos de vista mediante prensa clandestina. Nos imaginamos la sorpresa de la GESTAPO si el Maquis hubiese reclamado la circulación legal de sus octavillas.

Así era el Uruguay. Pero en estas últimas décadas pasaron muchas cosas. En primer lugar, la dictadura. Y no sólo ello. Lo cierto es que ahora lidiamos en y con otro Uruguay. Un país donde acaban de despedir a una docente directora de una escuela técnica, y de iniciarle juicio penal. Porque opinó que la homosexualidad es una enfermedad. Obsérvese: porque opinó y porque expresó su temor o su impresión de que algunos homosexuales procuran contactos con jóvenes para “convertirlos”.

Las autoridades docentes, tal vez intuyendo el dislate en que habían incurrido se atajaron diciendo que no se la despedía por sus declaraciones televisivas sino por algo que había pasado hace tres años, pero que Jorge Mauro, el funcionario consultado, no recordaba²...

¿Un intervalo de tres años sin que pasara nada y la reacción apenas unos días luego de la entrevista? Para creerle me van a tener que dar un chupete más grande que cochecito de bebe...

El mismo jerarca pisó el palito cuando rubricó el macaneo informando que de todos modos “las autoridades” “pidieron ver el video para evaluar las acciones a seguir” (ibídem). Es decir, para *actuar* ante la emisión de tales opiniones.

Tal vez en un arrebatado de coherencia el citado Mauro o Daniel Melo, integrante de la primera pareja homosexual legalmente consagrada en Maldonado o en el país y que ha demandado penalmente a la directora, estén encarando un juicio para que se despidan al presidente Evo Morales, que hace un tiempo afirmara que la homosexualidad podía tener vinculación con las dietas industrializadas y puso como ejemplo la ginecomastia producida por el consumo de pollos *hormonales*.

En todo caso, les voy proponiendo que hagan un listado de pensamientos y expresiones inobjectables, así avanzamos por la senda correcta. Sin sobresaltos, como el que al parecer provocara esta docente.

Que llega al extremo de sugerir que hay homosexuales activos, militantes, inquietos, seductores. ¡Válgame dios, oveja o sacramento! ¡Como si tal cosa pudiera existir!

El mundo al ver. Los demandantes de tanta ortodoxia y pensamiento correcto, los impulsores de tanto terrorismo ideológico, se llaman “Ovejas negras”. Olvidaron rápido el color que los distinguía. Y otro colectivo de los que quiere cerrarle la boca de manera legal y penal a la profesora, en el colmo del humor, éste sí, negro, se autocalifica “Maldonado Diverso”. ¿De qué diversidad hablará? Tal vez de monosexuales, bisexuales, trisexuales, cuatrisexuales, quintinoséqué, pero seguramente no de diversidad de opiniones.

¹ Editor de *futuros del planeta, la sociedad y cada uno* (www.revistafuturos.com.ar), miembro del equipo docente de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

² “Cesan a directora de UTU”, M. Gallardo, P. Besada en *El País digital*, set. 2011.

El “colectivo Ovejas Negras” pertenece a la Federación Uruguaya de Diversidad Sexual y nos recuerdan que hace 38 años hasta en un país tan ‘de avanzada’ como EE.UU. se sostenía que la homosexualidad era una enfermedad. En fin.

Nota bene: el firmante no considera que la homosexualidad sea una enfermedad, que sea algo comparable a la gripe, el cáncer o la escarlatina.

Todas las sociedades engendran homosexuales y mucho es lo que tenemos que agradecer a los Wilde, a los Puig. Ciertamente es que toda sociedad engendra heterosexuales y que si no fuera así, no habría sociedad. Al menos, lo que conocemos por tal. La financierización del sexo a través de los bancos de esperma, por ejemplo, es otra cosa.

Me da la impresión que Olga Rivero ha cumplido, al menos en parte, el papel del niño que vio desnudo al rey, en el relato que nos contara hace ya casi un milenio Juan Manuel Lucanor. ¡Gracias, conde!